

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

En términos de lo dispuesto por el numeral 7 de la Base Tercera de la Convocatoria para ocupar el cargo de Magistrado de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, a continuación expongo a Ustedes las razones por las que aspiro al cargo de Magistrado de Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral en la Ciudad de México así como diversas consideraciones por las que, a mi juicio, cuento con la experiencia, los conocimientos y las habilidades suficientes y necesarias para el cargo, que me colocan como un candidato idóneo al mismo.

En primera instancia, hago de su conocimiento que, en cuanto al aspecto académico, desde mis estudios de licenciatura me he abocado al estudio de la materia Electoral a través de distintas actividades académicas. Ello se muestra, a manera de ejemplo, con la Tesis que para la obtención de Grado sustenté en su oportunidad, titulada "Los requisitos para la constitución de partidos políticos. Un problema de eficiencia normativa". En seguimiento a ello, realicé estudios de Especialidad en Justicia Electoral y, posteriormente, de Maestría en Políticas Públicas Comparadas con enfoque de sistemas democráticos, los cuales me proporcionaron elementos teóricos y prácticos sobre la evolución y el desarrollo que el ejercicio de la función Electoral ha presentado no sólo en nuestro país, sino en otros Estados, particularmente los de América Latina. En este sentido, a mi juicio, las habilidades de análisis comparado adquiridas en los estudios de posgrado realizados me permitieron ampliar mis conocimientos sobre desarrollo de distintos regímenes políticos, su evolución, las modificaciones que se han presentado, entre otros aspectos.

Por lo que se refiere al ejercicio profesional, en los últimos quince años me he dedicado de lleno a actividades relacionadas con el ejercicio de la función Electoral, desde los ámbitos administrativo y jurisdiccional, en los órdenes local y federal. Así, ello me ha permitido desempeñar cargos tales como asesor y coordinador de asesores de Consejero Electoral, tanto en el otrora Instituto Federal Electoral, como en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal; y el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cargos que me han permitido conocer de manera amplia la problemática que implica la aplicación, operación e interpretación normativa, no únicamente de una entidad o ámbito, sino desde una perspectiva nacional.

Así, mi trayectoria profesional comprende la organización y desarrollo de procesos electorales federales y locales; la resolución de medios de impugnación desde el ámbito federal como segunda instancia o de revisión y, en el caso concreto de la Ciudad de México, he tenido la oportunidad y privilegio de participar en proyectos que han resultado novedosos para el país y, hoy en día, continúan constituyendo claros referentes de evolución de la materia Electoral y potenciación de derechos político-electorales de los ciudadanos. Me refiero particularmente, por una parte, a la introducción de nuevas

tecnologías a distintas etapas y actividades de los procesos electorales, tales como el voto electrónico a través de urnas electrónicas y a través de Internet; o bien, la potenciación de derechos político electorales a través de mecanismos de participación ciudadana, ya sea a través de la elección de órganos de representación vecinal o bien, la consulta ciudadana sobre proyectos gubernamentales de infraestructura, tales como el denominado "Proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".

Dichos proyectos, entre otros de no menor relevancia, me han permitido tener contacto directo con los ciudadanos, conocer sus percepciones y preocupaciones sobre algún problema específico y me han brindado sensibilidad sobre la forma de estudiar y abordar un caso específico para proponer vías de solución o el sentido de resolución correspondiente. Asimismo, he adquirido experiencia y conciencia sobre la situación de vulnerabilidad en que se encuentran importantes sectores de la sociedad. Tal es el caso, por ejemplo, de los pueblos originarios de la Ciudad de México, que a pesar de estar plenamente identificados por las instituciones y dependencias correspondientes, no ejercen sus derechos político-electorales a plenitud, de manera que he podido advertir, asimismo que programas de educación cívica y formación de ciudadanía, acompañados del estricto apego a la normatividad resultan esenciales y que los mismos tienen gran alcance de penetración y permeabilidad entre la población.

En este sentido, la vasta experiencia que los cargos desempeñados me han brindado me ha permitido constatar la diversidad cultural de nuestra Nación y que un problema jurídico o de interpretación o aplicación de la ley, pueden ser estudiados, abordados y resueltos desde diversas perspectivas, enfoques o interpretaciones y que para ello, la labor jurisdiccional resulta de la mayor relevancia, habida cuenta, por una parte, de su capacidad resolutoria de controversias y de potenciación de derechos de ciudadanos y, particularmente, de grupos sociales en situación de vulnerabilidad; por otra, la definitividad de las controversias al poner fin a las mismas y establecer la interpretación o aplicación normativa que, en dado caso, debe prevalecer en el caso concreto.

Pero más aún, y con independencia de la trayectoria profesional y académica con que cuento, aspiro al cargo de Magistrado Electoral Local en la Ciudad de México porque tengo una profunda aspiración por poner al servicio del pueblo de la capital de la República la experiencia que gracias a las instituciones de nuestro país he adquirido y contribuir a que el órgano jurisdiccional electoral local del que aspiro a formar parte continúe desarrollándose y consolidándose como un auténtico garante no sólo de procesos electorales y de participación ciudadana, sino de potenciación de derechos en su más amplio sentido y se erija como un factor de gobernabilidad y estabilidad democrática de la Ciudad.

Aspiro, en el mismo sentido, a contribuir a la impartición de justicia electoral en nuestra Ciudad de manera expedita y ser parte del órgano jurisdiccional que, con sus resoluciones y determinaciones ha fomentado contiendas electorales equitativas; integración de órganos de representación popular de forma paritaria; inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres, personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad, entre otros.

Durante mi desempeño en la Sala Regional Monterrey, tuve la oportunidad de contribuir a la protección y defensa de sujetos y grupos en situación de vulnerabilidad por lo que, en congruencia con lo señalado anteriormente, cuento con sensibilidad, conocimiento y experiencia para dictar una resolución con perspectiva de género, de inclusión, de interculturalidad y, en general, con una perspectiva de amplia tutela de los derechos político-electorales.

Ello me permitirá, asimismo, contribuir a los trabajos que lleve a cabo el Pleno del órgano jurisdiccional del que aspiro a formar parte, para una vinculación más estrecha con autoridades electorales no sólo de la Ciudad de México, sino con cualesquiera otras de carácter federal o local, en el entendido que es la comunicación interinstitucional el medio idóneo para que, a través del intercambio de ideas y experiencias se mejoren prácticas y procedimientos que redunden en una impartición de justicia pronta, expedita y con sentido social, como lo merece nuestra democracia.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que sirvan prestar a la presente, hago propicia la ocasión para enviar a Ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A rectangular area of the document has been completely blacked out, obscuring the signature of the author.

Jorge Reséndiz Oloarte.